

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS 41 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (I JORNADA BÁSICA ESTADIO VALLEHERMOSO 7 DE FEBRERO DE 2021) QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

Art. 1º.- La competición se celebrará en el Estadio de Atletismo de Vallehermoso de Madrid el día 7 febrero de 2021.

Art.2º.- En esta jornada solo pueden participar los atletas que estén en posesión de la licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2020/2021.

Art. 3º.- Podrán ser acompañados a las competiciones los menores de edad y deportistas con discapacidad exclusivamente por una persona conviviente

Art. 4º.- Las inscripciones se deberán enviar el siguiente formato [Excel](#) al siguiente correo: jgarrido@atletismomadrid.com.

Art. 5º.- Las categorías para los atletas con licencia de los JDM serán:

Benjamín nacidos en los años **2011 y 2012**

Alevines nacidos en los años **2009 y 2010**

Infantil nacidos en los años **2007 y 2008**

Cadete nacidos en los años **2005 y 2006**

Art. 6º.- El plazo para todas las inscripciones será hasta el **martes anterior a la prueba**. Cada atleta se podrá inscribir como máximo en **UNA prueba**. Cada entidad podrá inscribir a un máximo de un (1) atletas por sexo y categoría en carreras y un (1) atleta en concurso. El número máximo de participantes totales está sujeto al cumplimiento del Protocolo COVID 19

Las entidades participantes en los 41 Juegos Deportivos Municipales quedan obligadas a rotar a sus atletas por las diversas jornadas, con el fin de que una mayoría de ellos puedan participar, al menos, en su prueba, en una ocasión durante la presente temporada y las restricciones sanitarias se mantengan.

MEDIDAS ESPECIALES COVID-19 PROTOCOLO

En todo momento se deberá seguir el [protocolo COVID-19](#) según autorización de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividades Físicas y Deporte de la Comunidad de Madrid, así como el establecido por el Ayuntamiento de Madrid y el Centro Deportivo Municipal en el que se celebre la jornada.

Todos los atletas, entrenadores, jueces, colaboradores y delegados deberán haber realizado la inscripción siguiendo las pautas indicadas en el punto 2 de la Normativa de Atletismo de los 41 Juegos Deportivos Municipales editada por el Ayuntamiento de Madrid.

Art. 7º.- Al objeto de cumplir con el protocolo se establecerán grupos, para no superar el número de atletas en pista que establece el mismo.

Art. 8º.- En la prueba de longitud los atletas **benjamines** solo realizarán **dos intentos**, los atletas **infantiles** en la prueba de peso solo realizarán **tres intentos**. En la categoría **cadete** en la prueba de 60 ml la salida con tacos será opcional y en la prueba de longitud realizarán solo **tres intentos**.

Art. 9º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Los deportistas acudirán a la instalación con la indumentaria deportiva que deban utilizar, más chándal o similar y prenda de abrigo, con el objeto de limitar o no hacer uso de vestuarios. Dejarán las prendas que no utilicen durante la competición en el lugar que se indique a cada entidad.

Art. 10º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 11º.- En caso de incumplir con este reglamento, sobre todo en el aspecto de las inscripciones y participaciones se podrá sancionar a la entidad participante según sea una acción premeditada y dolosa o una simple negligencia, pudiéndose sancionar con la eliminación de los juegos de la entidad en el primer caso o la descalificación de resultados de participantes en el segundo.

TODOS LOS ATLETAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS QUEDAN OBLIGADOS, UNA VEZ FINALICEN SU PARTICIPACIÓN, A ABANDONAR LA INSTALACIÓN PARA ASÍ PODER CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIA SOCIAL IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

I JORNADA BÁSICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES. ESTADIO VALLEHERMOSO

7 FEBRERO

ESTADIO VALLEHERMOSO

Hora acceso Instalación	Hoara Acceso a pista	Hora Prueba	Prueba	Sexo	Categoría	Series	Hora Salida Instalación
9.30	9.55	10.00	60 mv	M	Cad	SERIE 1	10.05
9.35	10.00	10.05	60 mv	F	Cad	SERIE 1	10.10
9.45	10.10	10.15	60 mv	M	Inf	SERIE 1	10.20
9.50	10.15	10.20	60 mv	F	Inf	SERIE 1	10.25
10.05	10.30	10.35	600 ml	M	Cad	SERIE 1	10.40
10.15	10.40	10.45	600 ml	F	Cad	SERIE 1	10.45
10.25	10.50	10.55	500 ml	M	Inf	SERIE 1	10.50
10.35	11.00	11.05	500 ml	F	Inf	SERIE 1	10.55
10.45	11.10	11.15	50 ml	F	Benj	SERIE 1	11.20
10.50	11.15	11.20	50 ml	M	Benj	SERIE 1	11.25
10.55	11.20	11.25	500 ml	F	Benj	SERIE 1	11.35
11.05	11.30	11.35	500 ml	M	Benj	SERIE 1	11.45
11.15	11.40	11.45	60 ml	F	Alv	SERIE 1	11.50
11.20	11.45	11.50	60 ml	M	Alv	SERIE 1	11.55
11.30	11.50	11.55	600 ml	F	Alv	SERIE 1	12.05
11.40	12.00	12.05	600 ml	M	Alv	SERIE 1	12.15

CONCURSOS

Hora acceso Instalación		Hora Prueba	Prueba	Sexo	Categoría		
9.30	9.35	10.00	Peso	F-M	Inf	3 Kg.	Foso 1
10.30	10.35	11.00	Longitud	F-M	Benj	Cinta 1 m.	Foso 2
11.20	11.25	11.50	Peso	F-M	Alv	2 Kg.	Foso 1

Altura y distancia de vallas

60 mv M Cad 0,762-13*8,5*13

60 mv F Cad 0,762-13*8,5*13

60 mv M Inf 0,762-12,3*8,2*14,9

60 mv F Inf 0,762-12,3*8,2*14,9